



LA VENTA ES DE 17 MIL M² DE UN TERRENO DE 105.661 M².

Venden terreno donde se iba a construir mall entre Viña y Concón

Si aún quedaban dudas sobre el destino del terreno en el cual Mallplaza había proyectado su frustrada iniciativa de centro comercial entre Viña del Mar y Concón, recientemente se pudo conocer que la firma acaba de vender parte de este paño ubicado en el límite de ambas comunas.

Desde la empresa no quisieron referirse oficialmente al respecto, sin embargo trascendió que la transacción acordada es por 17 mil m² de un terreno de 105.661 m²; en total. Se trata de tres lotes adquiridos por el grupo KMA.

Para el lugar, sus nuevos dueños planeaban invertir cerca de 100,8 millones de dólares en la construcción de tres edificios de 24 pisos, con 701 departamentos, 34 locales comerciales, un gimnasio, un centro educativo, y alrededor de 887 estacionamientos de automóviles y 495 para bicicletas. El proyecto incluiría también áreas comunes, como terrazas, quinchos, salas de cowork, gimnasios, lavanderías y salas multiuso. En total, la superficie construida sería de más de 77 mil m², la mayor parte destinada a uso habitacional.

Mallplaza inició hace algunos meses una estrategia para enajenar el terreno donde se iba a construir el centro comercial, luego de desistir del proyecto. Esto, principalmente por dificultades que tuvo en el proceso de aprobación de la obra, en

IMPACTO

A raíz de que la iniciativa se desarrollaría en zona dunar, Muñoz remarcó que la experiencia de los socavones ha mostrado que la duna actúa como una unidad y la posibilidad de impactos en el Santuario de la Naturaleza, “desde perspectivas técnico-ambientales, considerando incluso el cambio climático y sus desafíos, es una realidad”.

aspectos relativos a la congestión vial y medidas de mitigación.

A propósito de la venta y la iniciativa que se proyecta iniciar en el lugar, el abogado ambientalista Gabriel Muñoz, sostuvo que “toda nueva construcción cercana al campo dunar debe aprender de la historia reciente y considerar los fallos históricos que la Corte Suprema, Tribunal Ambiental y dictámenes de Contraloría que se han emitido al respecto. Este tipo de proyectos deben ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental. Esta jurisprudencia obliga a las autoridades comunales y ambientales a que se pronuncien en el marco de la ley y los fallos ya citados”.

Aparte de los tres lotes ya acordados, Mallplaza sigue en proceso para vender otros paños de los 105.661 m². Se estima que estos últimos podrían generar ingresos totales de hasta 67 millones de dólares. ☹️